PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME PREELIMINAR DE EVALUACIÓN

Sabanalarga, 10 de octubre de 2024

Dra.
MARÍA NELLY FLÓREZ RODRÍGUEZ
Subdirectora E
Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Ordenadora del Gasto

Asunto: Evaluación **ECONÓMICA, TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0024-2024.

VERSIÓN	No. Final

Con toda atención nos dirigimos a la Dra. María Nelly Flórez Rodríguez, Subdirectora E del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, en su calidad de ordenadora del gasto, con el propósito de presentar la evaluación **TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 27/09/2024

Se presentaron seis **(6)** proponente, el cual se detalla a continuación:

ITEM	OFERENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA
1.	AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S.	900169902-1	JUAN MANUEL TOBON DIAZ	1.002.542.406
2.	PROTECCIONES INDUSTRIALES PROTEGER	900.409.248-1	CARMEN MARIA COVA NUÑEZ	1.129.571.483
3.	TOOLS & SERVICES S.A.S.	900744289-9	Consuelo Sánchez	36.167.395
4.	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901.520.694-0	LAURA DANIELA YASNO GIRALDO	1.075.316.780
5.	JOSBEING SAS	901384549 - 7	JOHEL STOR BENITES	1096193723
6.	BC INGENIEROS S.A.S.	900.093.038-2	ANTONIO JOSE BARROS BOLAÑO	72.315.178

1. Evaluación Económica

Los proponentes presentaron las siguientes ofertas en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA):

ITEM	OFERENTE	NIT	VALOR OFERTA
1.	AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S.	900169902-1	RECHAZADA
2.	PROTECCIONES INDUSTRIALES PROTEGER S.A.S.	900.409.248-1	RECHAZADA
3.	TOOLS & SERVICES S.A.S.	900744289-9	RECHAZADA
4.	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901.520.694-0	RECHAZADA
5.	JOSBEING SAS	901384549 - 7	RECHAZADA
6.	BC INGENIEROS S.A.S.	900.093.038-2	$ 39.912.152

Resultado de la evaluación para determinar la posición a evaluar del primer informe: Oferta de menor valor

SEXTO:
OFERENTE: BC INGENIEROS S.A.S.
NIT: 900.093.038-2
REPRESENTANTE LEGAL: ANTONIO JOSE BARROS BOLAÑO
C.C. No. 72.315.178

1.1. OFERTA ECONÓMICA

Verificación aritmética

Verificación aritmética y de precios artificialmente bajos CONCLUSIÓN: Resultado de la evaluación de oferta en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA): **CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA PRESENTADA EN SECOP II POR LA OFERENTE BC INGENIEROS S.A.S. FUE:



	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado
								Precio total estimado 94.400.000,00
1		73152108	8-9103-18 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de bombeo y el mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del SENA Regional Atlántico.	1,00	UN	94.400.000,00	39.912.152,00	94.400.000,00

Anexos

CONCLUSIÓN: Resultado de la evaluación oferta económica electrónica de la oferente: **CUMPLE**

2. REQUISITOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	Certificado implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo -SG-SST. (Diligenciar **Formato No. 10**) Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
2.	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
3.	Certificado de la ARL de implementación del SG-SST, con el resultado de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con un nivel aceptable mínimo del **90%**. El cual será verificado y validado con la entidad afiliada	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
4.	Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST (Diligenciar Formato No. 11)	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
5	Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	El proponente no presenta documento	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

3. EXPERIENCIA:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales. El proponente debe acreditar en su propuesta, que cuenta con experiencia en: ***EN LA VENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL O*** objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente	El proponente presenta documento	**CUMPLE**

	Selección o comprenda dentro de sus actividades las que forman parte del contrato a celebrar		
2.	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 12 – Experiencia	El proponente presenta documentos	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

6.1 REQUISITOS TÉCNICOS:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	El proponente afirma que conoce, cumple y está de acuerdo con todos los requisitos técnicos establecidos en el presente proceso, y en caso de ser adjudicatario cumplirá con lo establecido en su oferta	el proponente marco SI en el pliego electrónico	**CUMPLE**
2.	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	El proponente presenta documentos	**CUMPLE**
3.	El oferente deberá aportar Copia de certificaciones que demuestren la aprobación o radicado ante la autoridad ambiental respectiva del Plan de Contingencias para el servicio de recolección (en cuanto al manejo de derrames de sustancias nocivas durante el transporte) de los residuos peligrosos establecidos en el Decreto 1076 de 2015. Título 3. Capítulo 3. Sección 4.	El proponente presenta documentos	**CUMPLE**
4.	En relación con el transporte de residuos peligrosos el proveedor se deberá comprometer a que el vehículo usado para el transporte de los residuos cumpla con lo establecido en el decreto 1079 de 2015 Parte 2. Titulo I. Capitulo 7. Sección 8; por tal razón, anexará declaración juramentada que deberá ser entregada en la presentación de la propuesta.	El proponente presenta documentos	**CUMPLE**

5.	El proveedor y sus aliados, según aplique, deben acreditar no tener sanciones ni medidas preventivas abiertas o proceso de ejecución ante las autoridades ambientales, por tal, anexará declaración juramentada que deberá ser entregada en la presentación de la propuesta.	El proponente presenta documentos	**CUMPLE**
6.	El oferente con su oferta debe entregar para el transporte de los residuos peligrosos las certificaciones de capacitación para los conductores de los vehículos que transportan dichos residuos (Certificado de curso básico obligatorio emitido por instituciones de educación superior, el SENA, a instituciones para el trabajo y desarrollo humano legalmente constituidas). El curso debe ser mínimo de 60 horas y tiene una validez de dos (2) años; vencido este término el titular de la certificación deberá tomar un curso de actualización con una duración de veinte	El proponente presenta documentos	**CUMPLE**
7.	El oferente deberá aportar copia de la Licencia ambiental para 'el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. En caso de que el proveedor tenga alianzas para la prestación del servicio, deberá entregar certificaciones de alianzas y licencias ambientales de los aliados (cuando aplique) conforme a lo establecido en el decreto 1076 de 2015, titulo 2 capitulo3 sección.	El proponente presenta documentos	**CUMPLE**
8	Personal mínimo requerido: Ingeniero eléctrico, Ingeniero electromecánico y/o Ingeniero Mecánico. Experiencia general de diez (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Con Especialización en Dirección de plantas industriales. Experiencia específica como director y/o coordinador de proyecto, en mantenimiento o adecuación o montaje o configuración o puesta en marcha de bombas. Experiencia específica demostrable máximo en un (1) contrato.	El proponente no presenta documentos cedula de ciudadanía ni experiencia especifica ni tarjeta profesional	**CUMPLE SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE SUBSANO**

El proponente subsano de acuerdo a las indicaciones presentadas en los Requisitos habilitantes de orden técnico.

FIRMA EVALUADOR TÉCNICO:

FELIPE ANDRÉS RANGEL PAVA

FIRMA APOYO EVALUADORES TÉCNICOS:

HAILYN GALLOR AVENDAÑO

DANIELA MARÍA CUENTAS DÍAZ